

#123 OCTUBRE 2023

FONDRÉS

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

**DE LA NOMOCRACIA
A LA TELOCACIA**

Entre la Justicia y la Constitución
Por: Jorge F. Cholvis

**REFERENDUM
AMBIENTAL HISTÓRICO**

Biodiversidad en la Reserva de Yasuní

**LA ERA DE LA INTELIGENCIA
ARTIFICIAL**

Sesgos,
privacidad y
adaptación
humana.





TE ACOMPAÑAMOS A CRECER



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
ENTREPRENEURSHIP



YA ESTÁ ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA COMPETENCIA NAVES 2017

Banco Macro en alianza con el IAE te invitan a ser parte
de una experiencia transformadora que impulsa
el ecosistema emprendedor federal.

NAVES es la competencia que ayuda a Emprendedores y Pymes a fortalecer
sus modelos de negocios. Por tercer año consecutivo, **Banco Macro**
federaliza esta iniciativa llevándola a Mar del Plata, Neuquén, Córdoba,
Rosario, Santa Fe - Paraná, Mendoza, Salta - Jujuy, Tucumán y Misiones
otorgando 80 becas por ciudad.

PREMIOS

- El 1° puesto de cada región viajará a una Misión Comercial Internacional.
- Los primeros 5 puestos de cada región continuarán su proceso de formación en el Campus del IAE en Pilar, Buenos Aires.

Cupos limitados. Para información e inscripciones ingresá en iae.edu.ar/naves o en macro.com.ar

Acompañarte a crecer

es apoyarte donde sea que estés, en el momento que estés.



0810-555-2112
macro.com.ar



Macro

Tu Banco cerca, siempre

EDITORIAL:

Narges Mohammadi recibe el Nobel de la Paz desde una celda en Teherán

Los medios de comunicación reportan que el Comité Noruego del Nobel otorgó este reconocimiento por su incansable lucha por los derechos humanos, por la libertad y por la democracia en el país asiático.

Quiero dar prioridad a esta noticia porque desde nuestros espacios destacamos y trabajamos -junto a distintos referentes- el ODS 16 que habla de Paz Justicia e Instituciones Sólidas, que deben mirarse y trabajarse desde el contexto y la realidad de cada país.

Que hoy la periodista y activista por los derechos humanos iraní Narges Mohammadi haya sido reconocida con el Premio Nobel de la Paz habla de la necesidad de respetar las luchas individuales y colectivas contra la opresión, en este caso de las mujeres en Irán y que promover los derechos humanos y la libertad es una tarea de todos y para todos.

Narges recibe este reconocimiento, privada de la libertad, sin poder disfrutar del galardón, tampoco de su carrera y su familia, pero su lucha sigue con fuerza.

En 2003 se unió al Centro de Defensores de los Derechos Humanos en Teherán, una organización fundada por la también Premio Nobel de la Paz —en 2003— y abogada Shirin Ebadi. En 2011, Mohammadi fue arrestada por primera vez y sentenciada a varios años de prisión por sus esfuerzos para ayudar a activistas encarcelados y a sus familias.

En 2015, fue sentenciada a 16 años de prisión por llevar a cabo “actividades contra la seguri-

dad y propaganda antigubernamental” y se la privo de poder ver ni hablar con sus hijos. Lleva ocho años sin poder ver a sus dos gemelos de 16 años: Ali y Kiana.

Mohammadi, cumple hoy condena en la cárcel de Evin en Teherán, no cesa en su tarea por defender los derechos humanos y en la cárcel, la activista decidió luchar por acabar con el uso sistemático de la tortura y la violencia sexualizada por parte del régimen contra los presos, especialmente contra las mujeres que se practica en las prisiones iraníes.

Que sea éste nuestro reconocimiento para alentar su labor para que la Paz, La Justicia y las Instituciones sólidas puedan ser una realidad en cada rincón de Planeta.



Alessandra Minnicelli



STAFF

Revista
“Fonres Responsabilidad Social Empresaria”

Directora
Alessandra Minnicelli

Propietario: FONRES S.A.

Av. Córdoba 6060, 6to piso
Capital Federal - C1427BZN
Buenos Aires, Argentina
CUIT 30-71041960-0
Tel.: (5411) 4775 5984
www.fonres.com

Coordinación General
Victoria Jasler

Administración
Francisco D´hers

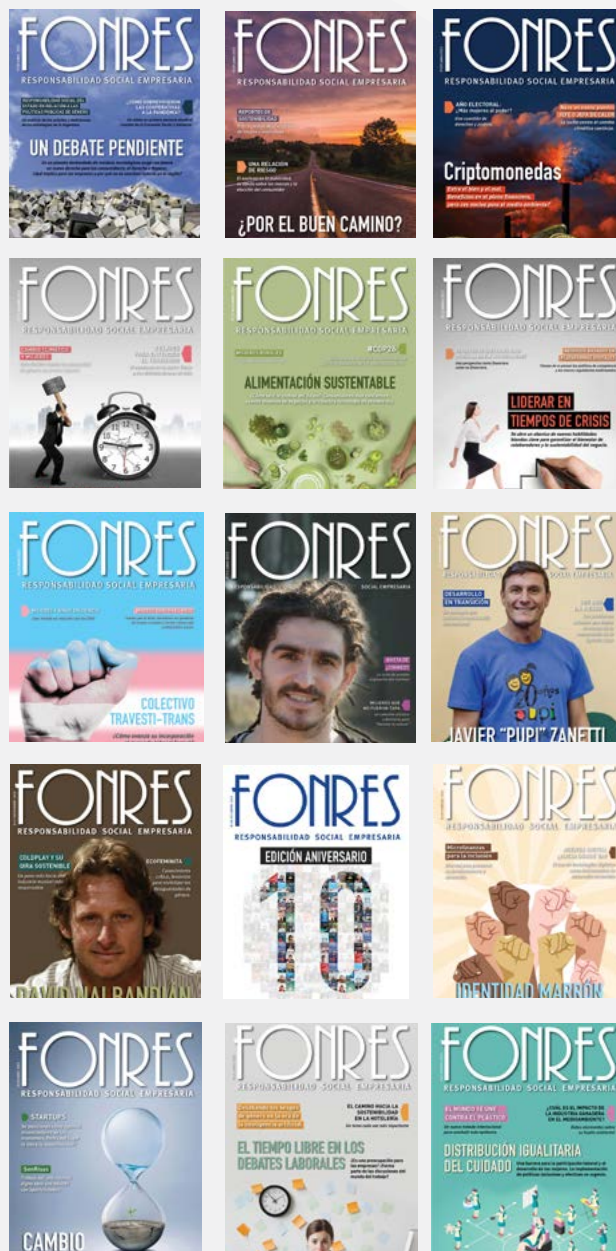
Colaboradores
Sol Drincovich
Olivia Sokol

Diseño
Luciana Schiavi

Distribución y Centro de Suscripciones
Suscribime.com.ar
WWW.COM.AR SA
fonres@suscribime.com.ar
Tel. (011) 5273-5243

#123 OCTUBRE 2023

EDICIONES ANTERIORES



Suscripción y contacto: revista@fonres.com

Hecho el depósito previsto por la ley 11.723. Registro de propiedad intelectual Nro. 5354044. ©Fonres S.A., 2012. Revista Nro. 123. Distribuye Suscribime WWW.COM.AR SA. Luna 17, 1º Piso, CABA. Queda prohibida su distribución por otros medios. Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción parcial o total del contenido, el alquiler o la transformación de esta revista, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11723 y 25446. Queda prohibida su venta en todo el territorio de la República Argentina. “Fonres RSE” es marca registrada de FONRES S.A.

A nuestros lectores...

Luego de dejar un pasar un tiempo desde la irrupción de la Inteligencia Artificial en nuestras vidas cotidianas, decidimos reflexionar sobre sus avances e implicancias y nos preguntamos: ¿cómo impacta la tecnología en la sociedad y la cultura?

Según los especialistas a quien consultamos, de momento solo vemos la punta del iceberg pero se espera una explosión total de la IA en términos de las más diversas herramientas y como fenómeno cultural, pero advierten que aun resulta pendiente un profundo debate.

Además, dedicamos muchas páginas de nuestra revista a otro gran fenómeno que no se detiene: la problemática ambiental. Por ello, diversos referentes en esta materia, nos ayudan a entender -desde distintas ópticas- el cambio climático, las diversas herramientas y mecanismos que se están implementando para combatirlo, ya sean

financieros, legislativos y tecnológicos. Como es costumbre en cada edición, no podemos dejar de seguir difundiendo las temáticas de género y diversidad y en este caso, traemos una novedad que permite avanzar en torno de la equidad en nuestro país. Se trata de la Ley Olimpia, que de aprobarse, será otro hito clave en la protección de derechos digitales y en la lucha contra la violencia de género online.

Desde el mundo de las ONGs, trajimos la experiencia de Crear vale la pena, una organización dedicada al arte y a la transformación social. Con la creatividad como motor, generan oportunidades educativas y en la producción artística para jóvenes de contextos vulnerables.

Para completar este numero, noticias e información relevante para seguir avanzando en la consolidación de la Responsabilidad Social.

El Equipo de Revista FONRES RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA



SUMARIO

.08

REFERENDUM
AMBIENTAL HISTÓRICO



.20

LA ERA DE LA
INTELIGENCIA
ARTIFICIAL



.12

TURISMO SUSTENTABLE



.16

A MITAD DE CAMINO



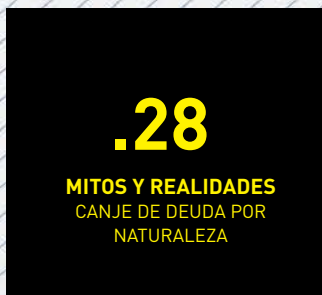
.30

A UN PASO DE LA LEY
OLIMPIA EN ARGENTINA



.28

MITOS Y REALIDADES
CANJE DE DEUDA POR
NATURALEZA



#123

Revista
FONRES

Responsabilidad Social
EMPRESARIA

Octubre
2023

.33

NUEVOS ESTÁNDARES



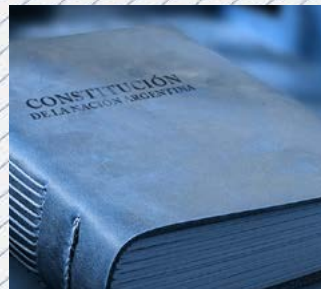
.42

**DE LA NOMOCRACIA
A LA TELOCRACIA**



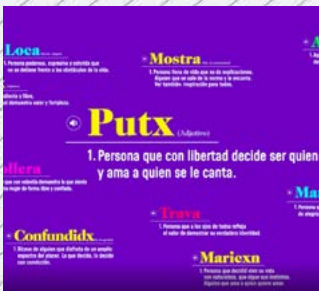
.36

MÁS QUE UN MENSAJE



.49

**CON LA LUPA EN EL
MUNDO**



.38

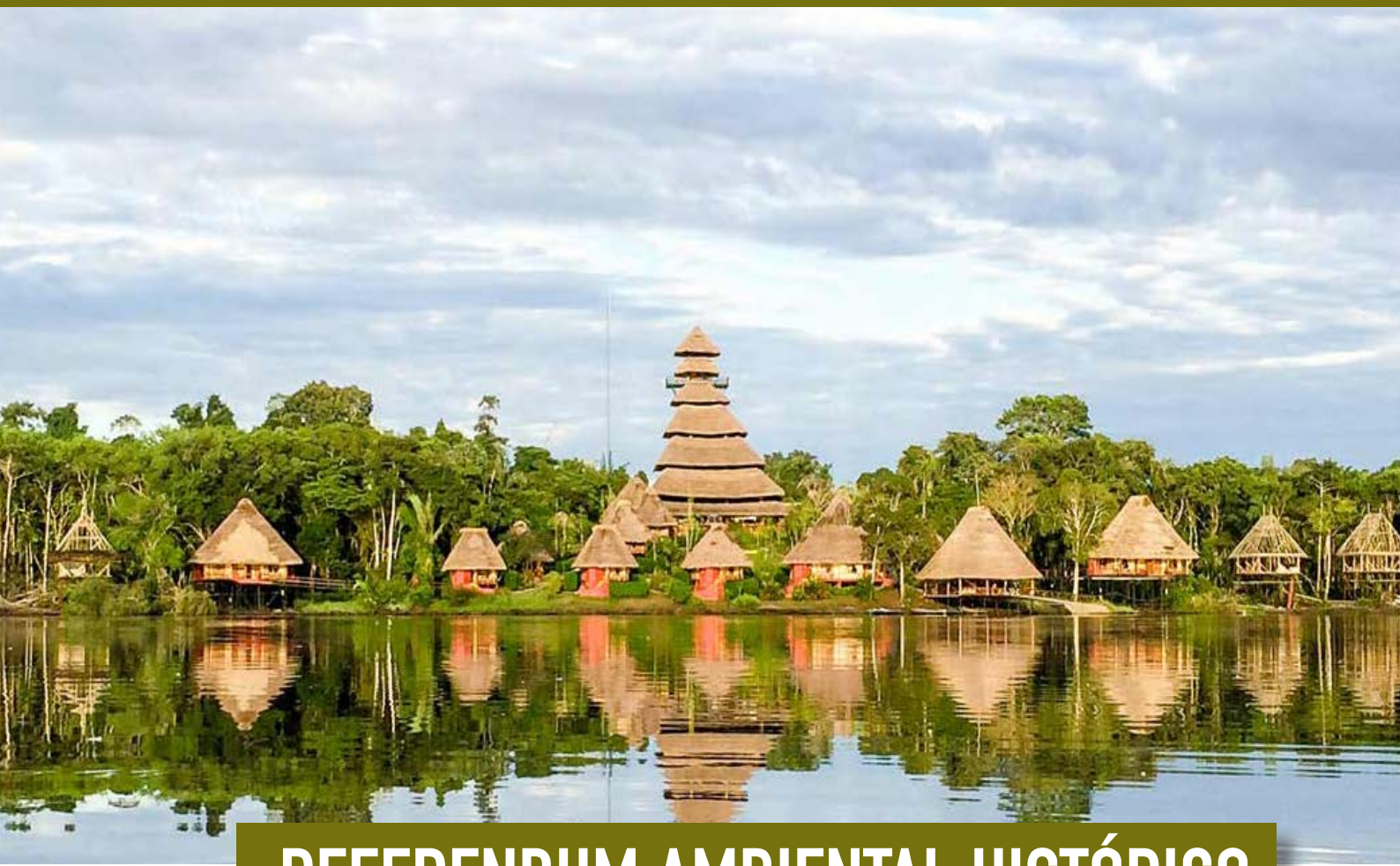
**ENTREVISTA
Patricia Taboada**



.52

MISCELÁNEAS





REFERENDUM AMBIENTAL HISTÓRICO

Ecuador y su decisión de tutelar la biodiversidad ante el avance extractivista en la Reserva de Yasuní.

Por Mariana Galli Basualdo

Abogada. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires Magister en Administración Pública. Universidad Complutense de Madrid – Instituto Universitario Ortega y Gasset (España). Máster y Política y Gestión Ambiental Universidad Carlos III Madrid (España). Especialista en Derecho y Política de los Recursos Naturales y del Ambiente con orientación en Derecho del Petróleo y Gas Natural. (Facultad de Derecho UBA). Consultora ambiental de FORS.

“Diez años atrás, desde la Fundación Observatorio de Responsabilidad Social, iniciamos juntamente con el Instituto de Derecho Ambiental, Forestal, Federal de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Católica de Santa Fe – Sede Posadas (Provincia de Misiones, Argentina), una extensa y profunda investigación cuyo objetivo fue el análisis comparativo del Parque Nacional Yasuní (Ecuador) y la Reserva de la biósfera Yaboty (Argentina) a raíz del interés que despertaban ambas reservas naturales por sus características ambientales, culturales, sociales y económicas. El estudio y las conclusiones de la misma, fueron difundidos en espacios de interés en general,

como así también educativos y académicos.

En ocasiones -y a raíz de cuestiones diversas- “la temática o agenda ambiental” resulta de difícil implementación e incluso concientización. En este caso nos es inmensamente gratificante haber sumado “un pequeño grano de arena” en la concientización y difusión para la preservación de una de las áreas megadiversas más importante de América Latina, como es el Parque Nacional de Yasuní, ubicado en la Amazonia Ecuatoriana.

El referéndum

El pasado 20 de agosto, en Ecuador y en paralelo con las elecciones presidenciales, se realizó

En agosto de 2023 Brasil celebró la Cumbre de Belém en la que convocó a los países amazónicos a implementar, no sólo políticas de tutela, preservación, mitigación y adaptación ambientales, sino también a considerar el crecimiento sostenible de diversas actividades que allí se desarrollan, cuyo consenso tuvo bastantes críticas.

un plebiscito cuya consulta fue “¿Está de acuerdo con que el gobierno ecuatoriano debería mantener los campos petroleros de ITT, conocidos como Bloque 43, indefinidamente bajo tierra?”. El 59,14% de los ecuatorianos votó “SI” al cese de las operaciones frente al 40,86% que votó “NO” a detener la actividad del yacimiento que opera la empresa estatal Petroecuador.

Este hito llevado adelante por el movimiento ambientalista denominado Yasunidos, uno de los más representativos, conjuntamente con los pueblos indígenas, lograron luego de una larga contienda judicial de casi una década, la autorización por parte de la Corte Constitucional para la realización de la consulta popular. La explotación en Yasuní comienza como consecuencia del fracaso, en el año 2013, del intento de tutela de dicho parque formulado por el entonces presidente Rafael Correa. La propuesta consistía en no extraer 850 millones de barriles de petróleo a cambio de una compensación económica internacional. Fue así que en 2016 comienza la explotación del Bloque 43-ITT. De acuerdo al fallo de la Corte Constitucional, el Estado tiene un año de plazo para desmantelar las instalaciones de manera

progresiva y ordenada, pese que el retiro tomaría al menos cinco años ya que allí existen alrededor de 230 pozos en funcionamiento, cuyo cierre y desarmado conlleva la aplicación de ciertos protocolos, que pueden retrasar incluso la restauración completa de la zona. El mismo será llevado a cabo por el propio Estado, dándose inicio a un modelo de conservación y reconocimiento de autodeterminación económica a los pueblos que la habitan. Cabe destacar que la sentencia del Máximo Tribunal no posee efectos retroactivos, es decir, que las concesiones hechas antes del referendo continuarán. A la fecha, los permisos de explotación son en seis puntos de la zona de Yasuní y la producción minera data de los años 80 en otros bloques.

Antecedentes de tutela. Creación de fondo fiduciario YASUNÍ-ITT para la compensación económica internacional de la contaminación neta evitada.

En el año 2010, el por entonces presidente Rafael Correa, crea junto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el Fondo Fiduciario Yasuní-ITT (ITT porque integra los campos Ishpingo, Tambococha y

Tiputini). El capital del mismo era administrado por el PNUD, con la participación del Estado, la sociedad civil ecuatoriana y representantes de los contribuyentes.

Esta iniciativa proponía no extraer cerca de 850 millones de barriles de petróleo, lo que permitía evitar la emisión de 407 millones de toneladas de CO₂, ello a cambio de una compensación económica estimada en 3.600 millones de dólares por parte de la comunidad internacional.

La iniciativa Yasuní planteaba entonces, frente a los resultados limitados alcanzados en el Protocolo de Kioto –que a la fecha continúan-, una nueva alternativa:

a) La participación activa con acuerdos vinculantes de países no incluidos en el Anexo I del Protocolo de Kioto;

b) La inclusión de las emisiones evitadas por la no extracción de combustibles fósiles en países megadiversos en vías de desarrollo. A esta iniciativa se podía añadir la propuesta de deforestación evitada, tema también en discusión.

Ello por cuanto los mecanismos de desarrollo limpios (MDL), en auge por aquél entonces y existentes a la fecha, solamen- ➔



La discusión debiera centrarse de qué manera se explotan los recursos y cómo se realiza, la mitigación de sus efectos, además de la diagramación de políticas públicas y privadas para una transición económica, social y ambiental justa e inclusiva, a través de un diálogo social eficaz entre todos los grupos y sectores involucrados.



te compensan la contaminación por GEI (gases de efecto invernadero) a la atmósfera de emisiones ya realizadas y -en sentido estricto- no las reducen.

Rafael Correa en su libro “Ecuador: de Banana Republic a la No República” sostiene que “Los bonos, uno de los tres mecanismos de reducción de emisiones propuestos en el Protocolo de Kyoto del año 1997, son transables y cada uno representa el derecho a emitir una tonelada de dióxido de carbono. Se ha reconocido que estos primeros incentivos fueron insuficientes, ineficientes e injustos, entre otras razones, porque el sistema premiaba a los países que reforestaban pero impedía a los países que no habían deforestado cuyos bosques ya estaban contribuyendo a la absorción de CO₂. Por ello, actualmente, se discute la posibilidad de pagar a los países en desarrollo por el

valor del carbono almacenado en sus bosques, para evitar de esta forma la deforestación y dar un atractivo financiero al manejo forestal sostenible, es lo que se conoce como mecanismo REDD (Reducing Emissions from Deforestation in Developing Countries) (...). La idea de compensar la deforestación evitada es sólo parte de un concepto más amplio que es compensar la contaminación neta evitada. Si se amplían los incentivos de Kyoto hacia dicha contaminación neta evitada, se podría dar un giro revolucionario en los intercambios internacionales, al permitir convertir a muchos países –sobre todo a los que están en vías de desarrollo- en exportadores de servicios ambientales. En particular, revolucionaría las políticas energéticas.

¿Cuáles eran entonces los beneficios de este tipo de propuestas?

- La no emisión de CO₂ en la atmósfera.
- La preservación de la riqueza biológica.
- El respeto por las culturas indígenas.
- El apoyo en la transición de “economías extractivas”, basadas en la explotación del petróleo u otra energía contaminante, a un modelo sustentable de desarrollo, con amplio empleo de fuentes renovables de energía, respeto con la biodiversidad y equidad social. Las emisiones reducidas y evitadas de CO₂ originadas en la conservación de los ecosistemas, la reforestación y el desarrollo de fuentes limpias de energía. Proponía para ello una instancia internacional donde los bienes ambientales de países endeudados cobrara el consumo de dichos bienes ambientales a los países industrializados contaminadores, una especie de “deuda ecológica”, a la que refirió incluso el Papa Francisco, es decir, el daño ambiental ya generado. Consideraba que: “Con dichos fondos se podría pagar a los acreedores de los países generadores de medio ambiente sin comprometer su desarrollo, dentro de un enfoque no de caridad sino de estricta justicia”. Sin embargo, seis años después, la iniciativa fue cancelada al no lograr recaudar el dinero espe-

rado; ante lo cual, muy a su pesar, el gobierno decidió otorgar la autorización para el comienzo de la exploración.

Solidaridad generacional

El precedente sujeto a análisis reviste, sin lugar a dudas, inmensa relevancia no solo en términos jurídicos y democráticos, sino que devela un inmenso compromiso social y ambiental del pueblo ecuatoriano, como así también admirable solidaridad generacional internacional. Sin lugar a dudas el debate y decisión, tanto en términos políticos como económicos, es complejo, ya que nos encontramos frente a consideraciones no menores en países en vías de desarrollo como es el crecimiento económico, en este caso, la importante pérdida de ingresos generados por la explotación y comercialización de petróleo. En este caso, al ser Yasuní un Parque Nacional con la tutela legal que dicha declaración prevé, es lógico inferir el reclamo y defensa del pueblo en la preservación del mismo, lo que no significa de ningún modo negarse a la explotación de los recursos, en el caso petrolífera, máxime al considerar las ganancias que ello implica, basta poner como ejemplo a algunas de las grandes

potencias como Estados Unidos, Rusia y Arabia Saudita. La discusión debiera centrarse de qué manera se realiza, la mitigación de sus efectos y la diagramación de políticas públicas y privadas para una transición económica, social y ambiental justa e inclusiva, a través de un diálogo social eficaz entre todos los grupos y sectores involucrados.

En esta línea proteccionista, Brasil a principios de agosto del corriente año celebró la Cumbre de Belém en la que convocó a los países amazónicos a implementar, no sólo políticas de tutela, preservación, mitigación y adaptación ambientales, sino también a considerar el crecimiento sostenible de diversas actividades que allí se desarrollan, cuyo consenso tuvo bastantes críticas. Los países firmantes se han comprometido exigir a los países desarrollados el eficaz cumplimiento de las obligaciones internacionales asumidas concernientes en el apoyo económico y transferencia de tecnología para la preservación y tutela del medio ambiente, en pos de un desarrollo sostenible, ello en el marco de la próxima COP28 a celebrarse en noviembre de este año en Dubai (Emiratos Árabes Unidos), principios y compromisos internacionales que a la fecha no han sido cumplido.



El 85% de los viajeros argentinos quiere hacerlo de manera más sustentable en 2023

En la investigación sobre turismo sustentable realizada por Booking.com, se destaca cómo piensan los argentinos y qué factores influyen en las decisiones más importantes a la hora de viajar. El 85% de ellos, quiere hacerlo de manera más responsable en 2023.

A pesar del momento de incertidumbre internacional, el turismo sustentable sigue siendo una prioridad para los viajeros. De hecho, un 78% de los argentinos cree que es necesario actuar ahora y elegir opciones más sustentables para salvar al planeta para las generaciones futuras. Estos datos surgen de una nueva investigación de Booking.com con información recopilada a partir de más de 33.000 viajeros de 35 países y territorios. La misma, además, revela que las noticias siguen siendo un factor clave de influencia para un 54% de los

argentinos, quienes dicen que la agenda informativa reciente sobre el cambio climático los motivó a ser más sustentables. Esto forma parte de la disyuntiva para reflexionar sobre cómo, cuándo y a dónde irse de viaje. Un 56% de la comunidad viajera argentina, piensa que el medioambiente va a empeorar en los próximos seis meses y un 73% cree que la crisis económica también va a empeorar. Esto hace que las personas estén indecisas y no sepan qué priorizar al intentar equilibrar factores importantes y las demandas de la vida cotidiana.

Dos perspectivas

El clima económico cambió drásticamente desde el año pasado y los grandes temas en la mente de la gente hoy en día son la crisis del costo de vida y la crisis climática. Más de un 85% de los viajeros argentinos dice que en los próximos 12 meses quiere viajar de manera más sustentable, mientras que un 68% piensa que la crisis energética mundial



y el aumento del costo de vida afectan sus gastos. Para algunos viajeros, los dos factores se excluyen mutuamente. En un contexto inflacionario, casi la mitad de los viajeros cree que debe elegir entre la sustentabilidad y el gasto y un 51% piensa que las opciones de turismo más sustentable son demasiado caras. Por otro lado, para otras personas, la recuperación del turismo ya es una realidad y es muy im-

portante tener más conciencia a la hora de elegir. Por eso, un 39% de los argentinos encuesta-

dos prefiere pagar más por una opción sustentable certificada. De esta forma, el gasto es mayor, pero les garantiza que están impulsando un cambio. Asimismo, un número cada vez mayor de personas buscan opciones sustentables que incluyan beneficios. Un 59% de los argentinos quiere descuentos e incentivos económicos para elegir opciones sustentables. Al mismo tiempo, un 49% elegiría

Un 56% de la comunidad viajera argentina, piensa que el medioambiente va a empeorar en los próximos seis meses y un 73% cree que la crisis económica también va a empeorar.

opciones de turismo sustentable a cambio de puntos y recompensas (como descuentos o beneficios) en páginas de reserva de viajes online.

Romper barreras

No son solo los costos los que pueden obstaculizar el turismo sustentable. Desde la información limitada hasta una aparente falta de opciones, las barreras para viajar de manera más sustentable parecen más imponentes que nunca. Un 60% de los viajeros argentinos cree que no hay opciones suficientes de turismo sustentable y un 84% quiere que las empresas de turismo ofrezcan más opciones de estas características.

A pesar de las buenas intenciones, un 47% de los argentinos no sabe dónde encontrar opciones más sustentables. Por ejemplo, el 75% busca experiencias auténticas que sean representativas de la cultura local, pero, con



Poco más de la mitad (un 51%) cree que las opciones de turismo más sustentable son demasiado caras, en comparación con un 39% que está dispuesto a pagar un poco más por opciones de viaje con un certificado de sustentabilidad ”

un marcado contraste, el 38% no sabe cómo o dónde encontrar estas excursiones y actividades que garanticen una retribución a la comunidad local.

Hoy en día, los viajeros adoptan cada vez más un enfoque regenerativo y buscan hacer viajes que tengan el mayor impacto positivo posible y, al mismo tiempo, buscan credibilidad cuando reservan cada parte de su experiencia. En este sentido, un 64% de la comunidad viajera argentina quiere dejar el lugar que visitó mejor de lo que estaba cuando llegó. Además, el 71% dice que se sentiría mejor en un alojamiento con un certificado o una etiqueta de sustentabilidad, mientras que el 67% dice que la próxima vez que haga una reserva va a usar filtros para ver opciones con certificados de sustentabilidad.

Facilitar opciones más sustentables

En noviembre de 2022, Booking.com celebró el primer aniversario de su Programa de Viajes

Sustentables. Su sello, está disponible para todos los alojamientos que hayan implementado distintas prácticas sustentables que cumplen con el requisito mínimo de impacto para su destino. Esta iniciativa está diseñada para que pueda adaptarse a distintos tipos de alojamiento, como departamentos, casas, hoteles y resorts, además de ajustarse a las realidades y consideraciones locales. Así, es la primera propuesta de este tipo en el sector y se plantea como objetivo que más alojamientos de todo el mundo puedan obtener un reconocimiento creíble por sus esfuerzos de ser sustentables y que los viajeros y las viajeras puedan identificar un amplio rango de estadías sustentables de forma transparente, coherente y fácil de entender, sin importar a dónde quieran viajar. Desde su creación, este programa ya ha recibido el reconocimiento oficial del Global Sustainable Tourism Council® (GSTC®), a través de una designación hecha por el Panel de Garantía de GSTC, un panel independiente que ha considerado que el programa es

equivalente a los criterios GSCT para el turismo sustentable.

También recibió recientemente el premio World Changing Ideas Awards 2023 de Fast Company entre más de 2000 postulantes. Además, fue calificado como una fuerza de cambio a nivel mundial debido al impacto que tiene en hacer más fácil que los viajeros puedan tomar decisiones más sustentables en sus viajes.

En este marco, algunas de las nuevas características y desarrollos incluyen, -por ejemplo- que los viajeros ahora también pueden encontrar y reservar taxis con opciones más ecológicas en 95 ciudades de todo el mundo, simplemente buscando la etiqueta “100% eléctrico” en los resultados de búsqueda. Otra de las incorporaciones tiene que ver con una mayor transparencia sobre el impacto de los vuelos, además de poder comparar las emisiones de dióxido de carbono en las diferentes opciones, por tanto, los clientes van a ver etiquetas que indiquen cuándo una determinada ruta o empresa ofrece una opción con emisiones más bajas.



**OBRAS CIVILES Y VIALES
MOVIMIENTO DE SUELOS
ALQUILERES DE EQUIPOS**

Contamos con taller propio de mantenimiento de máquinas y una infraestructura propia edilicia para alquiler de galpones industriales, los cuales incluyen seguridad por medio de cámaras y personal de vigilancia.

Depósito: Acceso Parque Industrial KM 3.5

Tel: (03487) 450540

Oficina: 3 de Febrero 59

Tel: (03487) 434739

Zárate, Provincia de Buenos Aires
obras@carjor.com | empresacarjor@gmail.com



A MITAD DE CAMINO

Transcurrida la mitad del período de 15 años acordado para alcanzar los ODS, la CEPAL publicó un informe donde pone de relieve la urgencia de impulsar acciones para retomar el rumbo hacia su cumplimiento y, en particular, para contrarrestar las tendencias negativas que afectan a algunas metas y fortalecer la marcha de las que van en la dirección correcta.

En los últimos años el mundo ha sufrido el embate de una serie de crisis que en América Latina y el Caribe imponen retos adicionales para el desarrollo sostenible. Los desafíos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, las brechas de acceso a la salud, al empleo y a la educación, la inseguridad alimentaria, la desigualdad y la pobreza persistentes, las migraciones forzadas y el incremento del costo de vida dificultan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la región. Este panorama es descrito y analizado en el reciente informe publicado por CEPAL, que se titula: “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: en la mitad del camino hacia 2030. Objetivos, metas e indicadores”. Allí, la entidad regional explica

que, “antes de la irrupción de la pandemia de COVID-19, ya venía exhibiendo una lenta evolución económica, un estancamiento e, incluso, un retroceso en sus indicadores de desarrollo social”. En este marco, agregan que: “Como consecuencia de la sucesión de crisis en un período relativamente corto, el endeudamiento de la región se ha elevado, el espacio fiscal se ha reducido y la volatilidad del sistema financiero mundial ha vuelto más difícil el acceso al financiamiento externo. La reducida disponibilidad de recursos y los retos previamente señalados se han visto reflejados en el limitado avance hacia el cumplimiento de los ODS”. Transcurrida la mitad del período de 15 años acordado para alcanzar los ODS, la CEPAL estima que



Antes de la irrupción de la pandemia de COVID-19, la Agenda 2030 ya venía exhibiendo una lenta evolución económica, un estancamiento e, incluso, un retroceso en sus indicadores de desarrollo social.

”

solo el 25% de las metas sobre las que se cuenta con información muestra un comportamiento que permite prever su cumplimiento en 2030; el 48% de las metas sigue una tendencia correcta, pero insuficiente para alcanzarlas, y el restante 27% exhibe una trayectoria de retroceso. “Estos datos ponen de relieve la urgencia de impulsar acciones para retomar el rumbo hacia el cumplimiento de los ODS y, en particular, para contrarrestar las tendencias negativas que afectan a algunas metas, fortalecer la marcha de las que van en la dirección correcta pero son insuficientes para alcanzar el objetivo, y garantizar los logros de las metas cuya trayectoria es correcta” afirman.

Para contrarrestar esta situación, desde CEPAL remarcan que para acelerar para el cumplimiento de los ODS exige “cambios audaces e innovadores en la forma de hacer política pública, nuevos estilos de gobernanza participativa, el fortaleci-

miento de las instituciones y las alianzas, así como la consideración de horizontes temporales más largos en el diseño y la ejecución de las políticas”. ¿Qué se requiere para ello? Según explican, es necesaria la inclusión de la planificación y la prospectiva como herramientas clave del proceso, así como de la participación inclusiva, democrática y transparente de todos los actores sociales en la construcción de escenarios y en la concertación de rutas y procesos de diálogo para alcanzar los ODS.

No todo es negativo en el camino recorrido, tal como explican en el informe. “Ocho años después de la aprobación de la Agenda 2030, las instituciones que lideran la gobernanza de los ODS se han fortalecido y cuentan con múltiples aprendizajes que contribuyen al impulso de la Agenda en la región” afirman. Esta huella institucional facilita la tarea de evaluar los avances e impulsar y articular nuevas acciones para el cumplimiento de los ODS. Esto



queda claro en la vinculación que han hecho varios países de la región entre sus políticas y planes de desarrollo y los ODS, y en la elaboración de exámenes nacionales voluntarios —algunos de los países los han presentado en varias ocasiones— con el fin de mejorar el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas vinculadas con los ODS.

Por su parte, el análisis de la dimensión territorial de los ODS aporta información para la necesaria aplicación de políticas al nivel subnacional, dadas las disparidades territoriales existentes a lo largo de la región y en los propios países. “Diversos gobiernos subnacionales se han apropiado de la Agenda 2030 y están diseñando e implementando acciones locales alineadas con los ODS” se describe en el documento y agregan que la sociedad civil también ha participado activamente en el proceso, a través de mecanismos propios y en alianza con los Gobiernos, para dar seguimiento proactivo

y ejercer influencia constructiva para el avance de los ODS.

El rol de la CEPAL

En esta primera mitad del camino hacia 2030, la CEPAL ha priorizado intervenciones para cooperar con los países de la región en el impulso de los ODS. El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, creado en 2016 por los países miembros de la CEPAL, ha sido un valioso espacio para el diálogo y el intercambio de experiencias, con el fin de alentar el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030. La realización de seis reuniones del Foro desde 2016 ha impulsado procesos virtuosos, como el análisis de propuestas para ampliar el número y la trascendencia de los medios de implementación en la Agenda 2030, la incorporación de los ODS en los presupuestos públicos y en los planes de desarrollo nacionales y subnacio-

nales, y el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales para facilitar el seguimiento de indicadores de los ODS, entre muchos otros procesos. Para dar seguimiento a los avances y los retos de los ODS, la CEPAL recaba estadísticas, mantiene actualizada una plataforma regional de conocimiento sobre aspectos clave de la Agenda 2030 en la región, y presenta anualmente en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible un informe sobre el progreso y los desafíos de la Agenda 2030. En su sexto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, titulado América Latina y el Caribe en la mitad del camino hacia 2030: avances y propuestas de aceleración, la CEPAL llama a construir, sobre las capacidades institucionales y la experiencia acumulada, iniciativas transformadoras que, por sus sinergias, sus efectos multiplicadores y su visión de futuro, invitan a múltiples actores e influyen simultáneamente en varios ODS para así apresurar y alinear las tendencias hacia su cumplimiento. Las iniciativas transformadoras que propone la CEPAL son un punto de partida para corregir las trayectorias de las metas cuyo cumplimiento se aleja de los objetivos pactados y reafirmar la marcha de las que se encaminan a su logro.



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
E INNOVACIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL

No te detengas ahora

Necesitamos más líderes comprometidos.
Estudiá Responsabilidad Social

En EduFors encontrarás todos los conceptos, las herramientas y los contactos para involucrarte y ser parte activa para transformar tu organización, tu barrio, tu comunidad.

La Responsabilidad Social
como un Modelo de Gestión

La Responsabilidad Social,
del "Deber Ser" Al "Cómo"

Introducción a la Perspectiva
de Género y Responsabilidad
Social. Construcción De
Indicadores Específicos.

Construcción de indicadores
de género

Más información

contacto@edufors.com  [edufors_ok](https://www.instagram.com/edufors_ok)
www.edufors.com  [Edufors](https://www.facebook.com/Edufors)



2021



LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Sesgos, privacidad y adaptación humana

Se estima que en 2025 la IA alcanzará un valor de mercado superior a los u\$300.000 millones y sus beneficios en muchas áreas son indiscutibles. ¿Pero cómo impacta la tecnología en la sociedad y la cultura?

El 2023 es, sin dudas, el año en que la Inteligencia Artificial (IA) llegó al público masivo, de la mano de ChatGPT, cuando OpenAI hizo pública y gratuita su plataforma, y por otras aplicaciones que permiten generar fotos y videos, con un celular o una computadora. Sin embargo, la tecnología no es nueva. Desde hace tiempo interactuamos con la IA a través de chatbots, sistemas de geolocalización, asistentes de voz y algoritmos que guían nuestras elecciones en redes sociales y plataformas de strea-

ming, y los expertos vaticinan que atravesamos un fenómeno similar al de la primera revolución industrial. Aunque de momento solo vemos la punta del iceberg, se espera que el año que viene haya una explosión total de la IA en términos de las más diversas herramientas y como fenómeno cultural. Esto demanda un debate urgente, que de momento solo se ha dado en relación al mundo del trabajo que incluya también su impacto a nivel social y cultural. ➔

El impacto de la IA en la cultura

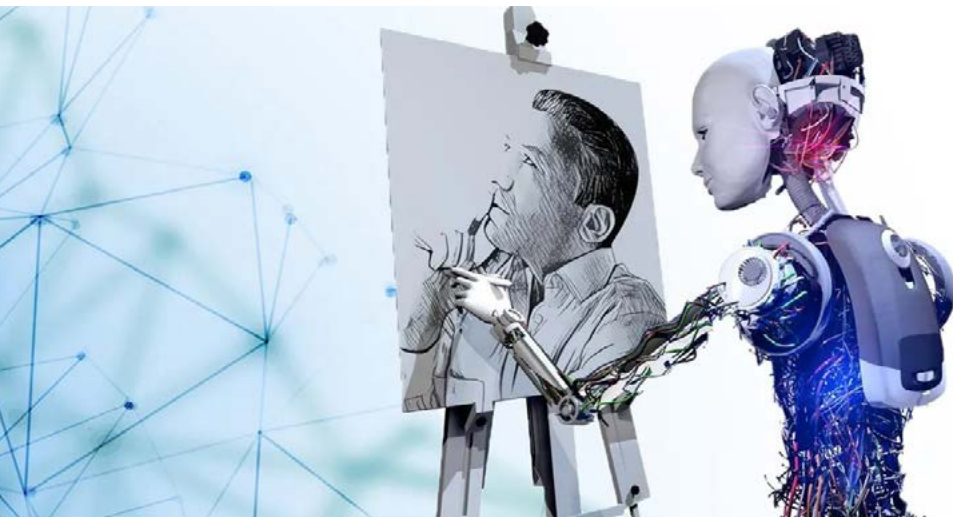
Ivan Meza, investigador Asociado IIMAS-UNAM explica que, sobre todo con el surgimiento de la IA generativa (una nueva categoría

manipulan la opinión pública. En ese sentido, Eric Schmidt, exdirector ejecutivo de Google, advirtió que, durante las elecciones en Estados Unidos en 2024, se verá un incremento de la des-

noma, necesita de la asistencia humana para echarla a andar y, detrás de ese impacto que se busca generar en la sociedad, todavía están las personas u organizaciones”, explica Meza.

Para Joan Cwaik, autor y divulgador, especialista en tecnología y cultura, con el avance de la IA generativa la humanidad tuvo miedo de que la inteligencia dejara de ser patrimonio de los *homo sapiens*, que siempre se distinguieron por su capacidad de razonamiento. “Lo primero que tenemos que entender es que el mayor temor está asociado a una sensación generalizada en los seres humanos de que -de alguna forma- se están quedando con menos herramientas para poder diferenciarse de las máquinas. Después, por otro lado, aparecen nuevos límites a la hora de vincularnos con la tecnología, nuevas formas de trabajar, de relacionarnos. La gran pregunta es: ¿cuál es el límite con todas estas creaciones nuevas?”, explica Cwaik.

Por su parte, el filósofo y miembro de la Academia Nacional de Educación, Gabriel Zanotti, opina que la noción de IA se remonta al nacimiento de los sistemas de computación que aumentan la productividad del trabajo y liberan la inteligencia humana



que puede crear texto, imágenes, vídeo, audio o código nuevos) es cada vez más palpable el paso de la tecnología desde el ámbito de la teoría al de la práctica.

Este fenómeno es visible sobre todo en redes sociales a través de la tergiversación de imágenes para crear -por ejemplo- determinados mensajes sobre personas públicas, para construir un relato hegemónico sobre el cuerpo de las mujeres, o con la utilización de bots o trolls que

información en la medida que las nuevas herramientas de inteligencia artificial (IA) generativa sean más accesibles.

“Es una etapa diferente, donde es difícil confiar tanto en lo que leemos como en lo que vemos, porque la IA se está usando con fines comerciales o políticos para generar cosas nuevas y productos culturales muy interesantes, pero también pueden generar confusión. Aunque esta generación todavía no es autó-

para tareas más creativas. “El punto que a mí me preocupa es señalar que la IA no es inteligencia, y su impacto cultural tiene que ver con qué es lo que creemos que es un computador. Si consideramos que es inteligencia, entonces estamos reduciendo el término a una capacidad de cálculo, una idea muy enfatizada por el racionalismo y que generó que muchas áreas de nuestra cultura vinculadas con la interpretación, la creación, la reflexión de los mundos interiores y el sentido de la vida, sean invalidadas”, añade Zanotti.

El filósofo reconoce que existe un mito en torno a la IA que alimenta la idea de que las personas serán reemplazadas por máquinas, pero incluso antes de la aparición de ChatGPT había una tendencia cultural hacia la robotización de actividades esencialmente humanas.

“Está bien que algunas tareas que pueden ser realizadas por la máquina, las haga la máquina. El tema es que ciertas actividades humanas como la docencia, la justicia, la medicina y el derecho, se vieron invadidas por la creencia de que son funciones meramente algorítmicas. Puntualmente, en el ámbito de la educación, hay una idea de →

“ Con el avance de la IA generativa la humanidad tuvo miedo de que la inteligencia dejara de ser patrimonio de los hommo sapiens, que siempre se distinguieron por su capacidad de razonamiento.



CUMPLIENDO CON
LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



MUNICIPALIDAD
JOSÉ C. PAZ
INTENDENCIA | MARIO ISHII

GOBIERNO DE LA INFORMACIÓN

Alinear la Tecnología de la Información y Comunicaciones a los objetivos institucionales va mucho más allá de establecer un comité o asignar responsabilidades a un grupo de personas.

Es necesario el establecimiento del modelo y los procesos, estructuras y mecanismos para garantizar la claridad, transparencia y el control de la Información, basando su generación en buenas prácticas.



Liderazgo en Asistencia
Legal Integral
ALESSANDRA MINNICELLI & ASOCIADOS



GERARDO RENZETTI & Asociados
ESTRATEGIA EN TECNOLOGÍA Y GOBIERNO DE LA INFORMACIÓN

Av. Córdoba 6060 – 5º Piso Of. 501 – C.A.B.A. – Tel: (54 11) 5032
2327

que equivale a emitir información, recibirla, copiarla, emitirla nuevamente y sacarse un 10”, explica Zanotti.

Y añade que hace décadas que la función docente se robotizó. “Ni hablar del docente que se pone frente al aula y habla como si no tuviera a nadie delante, es incapaz de dialogar o de ejercer el pensamiento crítico a partir de las preguntas de sus alumnos. Estos son ejemplos de lo que significaría la robotización de funciones

esencialmente humanas, y es lo que produce pánico. La IA ha dejado al descubierto que la cultura se ha robotizado”.

¿Es la IA una amenaza para las personas?

Dejando al margen el miedo que genera la tecnología y el relato de ciencia ficción, la IA traerá múltiples beneficios como acelerar y facilitar el procesamiento de información, agilizar diagnósticos

y tratamientos en el ámbito de la medicina, ayudar en la detección y prevención de fraudes, mejorar la experiencia de los usuarios tanto en la atención al cliente como en su interacción con plataformas de entretenimiento, entre otras cosas. Sin embargo, Meza identifica como una de las principales amenazas que la tecnología se siga utilizando para ampliar brechas, por ejemplo, de riqueza. Es decir, que quede concentrada en pocas manos que tengan un dominio económico de estas técnicas y métodos.


“La brecha económica se va a ampliar. Esto ya lo hemos vivido, con las redes sociales, donde cierto grupo de empresas tienen control en cierta región del mundo y nosotros quedamos como meros consumidores. Depende en manos de quién caiga la herramienta”, explica. En ese sentido, Meza suma que el control de la IA está localizado en el norte global y asociado al poder de cómputo de estas naciones, aunque también se están viendo esfuerzos notables que promueven la apertura de los modelos y la compartición de los códigos. Cwaik insiste en la necesidad de no demonizar la tecnología y escapar a los extremos de fascinación y desengaño, para centrar el debate en quién tiene el control sobre la IA, desde una perspectiva geopolítica, cómo se utilizan

“ Aparecen nuevos límites a la hora de vincularnos con la tecnología, nuevas formas de trabajar, de relacionarnos. La gran pregunta es: ¿cuál es el límite con todas estas creaciones nuevas? ”





La robotización de funciones esenciales humanas produce pánico. La IA ha dejado al descubierto que la cultura se ha robotizado.



los datos y de la transparencia de los algoritmos.

“Hoy ya sabemos que las grandes empresas tecnológicas tienen el control primario de las inteligencias artificiales más avanzadas, y esto plantea interrogantes sobre monopolios, sobre privacidad, sobre poder. Quizá habría que preguntarse si se están dando esos debates. Yo creo que sí, pero tenemos que recordar que la tecnología avanza mucho más rápido que las regulaciones y los debates éticos”, agrega Cwaik.

El impacto de la IA en el mundo del trabajo es una de las discusiones más viejas y encendidas, porque indefectiblemente transformará muchos de los roles tal como hoy los conocemos.

Sobre este tema Ian Taperman,

cofundador y director de producto de Seeds, la startup que conecta profesionales freelance con empresas que buscan colaboradores, opina que con el auge de ChatGPT y las herramientas de IA, resuena el catastrófico interrogante sobre si esta tecnología efectivamente va a reemplazarnos en nuestros trabajos.

En ese sentido, señala que, si bien es cierto que la IA puede automatizar ciertas tareas y reemplazar puestos de trabajo específicos, también crea nuevas oportunidades y roles.

El desarrollo de habilidades complementarias a la IA, como las habilidades interpersonales, la creatividad, la resolución de problemas complejos y la toma de decisiones éticas, puede ayudar a los profesionales a desta-



El acceso a la información ha implicado una reevaluación de nuestras actitudes con respecto al conocimiento que no es un sinónimo de información, porque la capacidad de interpretar los datos es precisamente el conocimiento humano.

carse y adaptarse a este nuevo entorno laboral.

“A mediano y largo plazo, lo más importante va a ser especializarse. Muchas veces, la IA no sabe cómo comportarse, porque no tiene la capacidad analítica de discernir entre lo que va a funcionar y lo que no. Por eso, es fundamental que haya personas que sepan analizar los datos que las IA recolectan y que sean expertos en manejar estas herramientas”, añade Taperman.

IA: desafíos para el futuro

Según los expertos, los tres desafíos que la IA plantea de cara al futuro son: la eliminación de sesgos y discriminaciones en los algoritmos, la privacidad y la seguridad de los datos, y la adaptación y creatividad humana para desarrollar nuevas habilidades que acompañen la evolución constante de la tecnología. En ese sentido, Cwaik opina que la IA no va a reemplazar a las personas, sino que, las personas

que manejen mejor esas herramientas van a ocupar el lugar de las que no lo hagan. Por eso será clave que la gente se capacite y aprenda sobre la tecnología, para potenciar sus capacidades. En cuanto a los sesgos, advierte: “La IA no es algo divino que surge de una fuerza superior, sino que está creada por humanos que estamos llenos de sesgos, por eso es fundamental generar habilidades que permitan entender esto y detectarlo”.

Sobre este tema, Meza añade que es importante tener claro que estos sistemas cometen errores que pueden ser masivos y volverse contra una población, ya sea en forma de discriminación, desinformación o manipulación. “Por eso tenemos que tomar la interacción con estos sistemas con responsabilidad”. Para Zanotti el desafío será recuperar la humanidad perdida en aquellos roles que han “robotizado” sus tareas cotidianas. Para eso, cada profesión es llamada a reconsiderarse y reconvertirse

de ser necesario. “Entiendo que no hay incentivos. Que estamos en una sociedad subdesarrollada, agotados, pero eso no nos exime de redescubrirnos en esta nueva realidad. Los médicos, por ejemplo, se quejan de que los pacientes llegan al consultorio con información de Internet. Los pacientes dicen que los médicos los atienden de manera automatizada. Eso no es solo producto del cansancio y las dificultades económicas. El acceso a la información ha implicado una reevaluación de nuestras actitudes con respecto al conocimiento que no es un sinónimo de información, porque la capacidad de interpretar los datos es precisamente el conocimiento humano”, agrega Zanotti.

Por último, Taperman, resume: “La tecnología avanza lo mejor es ser flexibles y adaptarse a los nuevos cambios. Es necesario entender para qué sirven estas inteligencias artificiales y para qué no, cuáles son sus limitaciones y sus virtudes”.



- MITOS Y REALIDADES -

Canje de deuda por naturaleza

La mayoría de los países en desarrollo comparten una carga que pone trabas a su futuro: una pesada deuda externa. Uno de los tantos problemas que ello acarrea, y enmarcado en el aspecto ambiental, se traduce en la falta de fondos para la conservación de la biodiversidad.

Para hacer frente a esta problemática, desde finales de la década de los 80' existe un mecanismo que permite a un país condonar parte de su deuda en acciones e inversiones de conservación de la naturaleza. Es decir que, a través de estos acuerdos, una parte de la deuda del país participante, con el go-

bierno estadounidense, se perdona a cambio del compromiso de dirigir estos mismos fondos a la protección ambiental dentro del país.

Existen diversos posicionamientos sobre esta estrategia, pero para poder adoptar uno, primero es necesario conocer a fondo de qué se trata y cómo funciona. En esta nota, te contamos tres claves para entenderlo!

No es un mecanismo nuevo

Este concepto fue introducido por el famoso Thomas Lovejoy, un reconocido biólogo conservacionista en el año 1984, cuan-

do la región latinoamericana se enfrentaba a una crisis por las deudas que sus países adquirirían. El primer canje se llevó a cabo en 1987, momento en el que Bolivia negoció su acuerdo y consiguió una condonación de 650.000 dólares de la deuda a cambio del compromiso de conservar 1,6 millones de hectáreas de selva tropical en el corazón de la cuenca del Amazonas. Esto dio origen a la reserva de la biosfera de Beni al noreste del país y a la creación de un fondo para cubrir los gastos de explotación turística, mediante donaciones de pequeñas sumas en dólares por parte de las sociedades con-



servacionistas de países desarrollados. Si bien estos canjes se encuentran vigentes hace varias décadas, adquirieron mayor importancia durante la pandemia de COVID-19, ya que muchos países vulnerables a la deuda debieron asumir más desafíos económicos para enfrentar la crisis y dejar de darle prioridad a los asuntos ambientales.

La biodiversidad es la moneda de cambio

Un informe de Chequeado.com, indica que en los países de América Latina y el Caribe, los pagos anuales -solo para atender el servicio de esa deuda- representaron una media del 30% de sus exportaciones totales. Existen casos recientes que dan cuenta de la importancia de este mecanismo. En Perú, los fondos del canje de deuda por naturaleza protegerán tres zonas prioritarias de la Amazonia, que cubren aproximadamente el 10% del

país, mediante el establecimiento de áreas protegidas, así como la mejora de los medios de subsistencia de los pueblos indígenas y las comunidades locales que son guardianes de vastas tierras amazónicas.

Ecuador por su parte, completó el mayor canje de deuda por acción ambiental en las islas Galápagos. El proceso para convertir deuda por naturaleza adoptado supone la reducción de cerca de 1.630 millones de dólares en una nueva deuda de 656 millones de dólares. De ese ahorro el gobierno de Ecuador destinará 450 millones de dólares para la protección de 13 grandes islas volcánicas y más de 100 islas pequeñas e islotes que conforman el archipiélago de Galápagos.

Argentina nunca ha canjeado todavía

Hasta el momento, Argentina nunca ha realizado este tipo de intercambio. No obstante, en

diversas ocasiones, autoridades gubernamentales hicieron declaraciones al respecto. En la COP27 realizada en 2022 -por ejemplo- el país presentó un documento de posicionamiento regional a favor de estos instrumentos.

Por el otro lado, desde los organismos internacionales de crédito se comienza a apoyar este tipo de iniciativa. El Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el año pasado un artículo de investigación en donde apoya el concepto de los canjes de deuda, pero sostiene que no deberían reemplazar programas más amplios de reestructuración de la misma. Según explica la organización Chequeado en una nota publicada a inicios de este año al respecto, “el artículo todavía no ha sido aprobado por la junta y la dirección del FMI, que sería el paso siguiente para que el organismo pueda utilizar los canjes de deuda por naturaleza y clima”.



A UN PASO DE LA LEY OLIMPIA EN ARGENTINA

El proyecto de Ley Olimpia en Argentina es un hito clave en la protección de derechos digitales y en la lucha contra la violencia de género online. Ha sido tratada en ambas cámaras legislativas y ha experimentado modificaciones en el Senado, y ahora se encuentra a la espera de su ratificación como Ley.

Según las Naciones Unidas, las mujeres en todo el mundo tienen 27 veces más probabilidades de ser blanco de ataques en línea. Esta vulnerabilidad se extiende a los jóvenes y a la comunidad LGBTQ, que son especialmente propensos a la pornografía no consentida. Argentina se sitúa como la segunda nación con mayor incidencia de ciberacoso infantil en América Latina, según revela un estudio elaborado por el Centro Internacional para la Promoción de Derechos Humanos de la UNESCO. En el transcurso del último año, únicamente México supera a Argentina en términos de casos registrados. Este submundo carece de estadísticas oficiales debido a la falta de denuncias por parte de las víctimas. Según el Centro Internacional

para la Promoción de Derechos Humanos (CIPDH) de la UNESCO, tomando como bases estadísticas proporcionadas por el Ministerio de Justicia de Argentina sobre delitos informáticos, hoy sabemos que el 80% de las víctimas de este acoso digital infantil son niñas. BTR Consulting, una firma experta en riesgos tecnológicos, reveló que alrededor del 61% de las mujeres y niñas que utilizan las principales redes sociales han sido víctimas de diversos tipos de acoso digital (Ver: Variedades de violencias de género en redes sociales), sin embargo, solamente una de cada diez personas ha tomado medidas para reportarlo o presentar una denuncia al respecto. Además, los ataques más comunes se producen en las siguientes plataformas: Facebook (33%), Instagram (30%), WhatsApp (16%), Twitter (7%), TikTok (14%) y otras plataformas (10%). A raíz de estos acosos, una de cada cinco niñas y mujeres jóvenes ha dejado de usar o ha reducido su uso en la plataforma donde fueron acosadas.

En este marco, 1 de cada 10 mujeres ha recibido amenazas relacionadas con la divulgación no autorizada de imágenes y videos de carácter íntimo. En comparación, los hombres tienen menos

probabilidades de ser víctimas de acoso sexual en línea, recibir pornografía no solicitada o ser objeto de la distribución electrónica de imágenes íntimas sin su consentimiento.

Derechos digitales

Argentina avanzó en la conciencia sobre la violencia de género en línea con la aprobación del proyecto de la Ley Olimpia en la Cámara de Diputados, que obtuvo media sanción en junio y fue luego tratado y aprobado con modificaciones por la Cámara de Senadores en septiembre. Durante la reunión de la Comisión de Banca de la Mujer en Senadores, se introdujo una modificación al



proyecto debido a la omisión de las palabras “violencia política” en la versión original aprobada. En consecuencia, el proyecto regresará a la Cámara de Diputados, donde -si es ratificado- se convertirá en ley. La propuesta busca tipificar como actos delictivos la extorsión y la difusión en línea de contenido sexual o erótico sin consentimiento.

La importancia de la Ley Olimpia radica en su enfoque amplio y en su capacidad para abordar modalidades de violencia digital que antes no estaban contempladas. La propuesta busca realizar modificaciones en la Ley 26.485 de Protección Integral contra la Violencia hacia las Mujeres sancionada en 2009. Su objetivo

¿Quién es Olimpia Coral Melo?



En su juventud, Olimpia fue víctima de la difusión no autorizada de un video de contenido sexual por parte de su expareja, un evento que tuvo un profundo impacto en su vida. Esta experiencia dolorosa la motivó a tomar medidas y fundar la organización “Mujeres contra la violencia de género” en Puebla, México. Su objetivo era claro: luchar contra la violencia digital y garantizar que las mujeres no tuvieran que enfrentar el mismo sufrimiento que ella había experimentado. Gracias a su incansable activismo, la “Ley Olimpia” fue sancionada en México, estableciendo un precedente para otros países. Así en México, se impulsó una iniciativa para reformar el Código Penal y tipificar tales conductas como violación a la intimidad; acción que se ha replicado en todas las entidades federativas. En México, la “Ley Olimpia” no se refiere a una ley como tal, sino a un conjunto de reformas legislativas encaminadas a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad de las personas a través de estos medios. En Argentina, la activista mexicana acompaña la iniciativa de la “Ley Olimpia” local, inspirada en los logros obtenidos en su país. Su apoyo fortalece los esfuerzos para definir y abordar la violencia digital contra las mujeres en Argentina, garantizando así que se respeten sus derechos en el mundo digital, al igual que en el mundo offline. Olimpia se ha convertido en un símbolo de resistencia y empoderamiento para todas las personas que luchan por un mundo en el que la violencia de género sea erradicada.



principal es la promoción y garantía de los derechos y bienes digitales de las mujeres, permitiendo su participación y preservación en el espacio virtual. Uno de los derechos más relevantes que se busca proteger es la dignidad e identidad de las mujeres. Además de estos aspectos, se propone incorporar medidas

específicas relacionadas con la conservación, aseguramiento y revelación de datos informáticos, siguiendo las disposiciones del Convenio sobre Cibercriminación del Consejo de Europa, que ya se encuentran reguladas por la Ley Nacional N° 27.411. Esto es fundamental para garantizar la seguridad y privacidad de las

víctimas de violencia digital, así como para facilitar la investigación y persecución de los delitos cibernéticos.

En cuanto a las garantías proporcionadas por el Estado argentino, incluye la gratuidad de las pericias informáticas. También

se amplían las medidas preventivas que un juez o jueza puede ordenar, incluyendo la capacidad de obligar a las plataformas digitales, redes sociales y sitios web a eliminar contenidos que constituyan violencia digital. El proyecto también contempla la

opción de notificar según lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Sociedades Comerciales. Esto significa que, aunque argumenten que sus servidores están en el extranjero, las plataformas o sitios web que albergan contenidos denunciados estarán legalmente notificados a nivel judicial. Por su parte, plantea la obligación de promover programas de alfabetización digital, buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de identificación de las violencias digitales en las clases de educación sexual integral (ESI) como en el resto de los contenidos educativo y en la formación docente.

En suma, estamos frente a una problemática que aumenta en la medida que participamos del mundo digital. Propuestas como esta Ley representan un avance significativo en la protección de las mujeres, reconociendo su derecho a una participación segura en el mundo digital y contribuyendo a que contemos con las herramientas de derecho necesarias para abordar este tipo de violencia de género.

VARIETADES DE VIOLENCIAS DE GÉNERO EN REDES SOCIALES

CYBERFLASHING	Envío de imágenes obscenas no solicitadas.
UPSKIRTING	Fotografía no consentida debajo de la pollera/falda.
TROLLING	Insultos y amenazas a través de comentarios online.
CATFISHING	Creación de perfiles falsos para atraer a las víctimas.
SEXORTION	Extorsión con material íntimo a cambio de dinero, pero especialmente bitcoins.
PORNOVENGANZA	Difusión no consentida de contenido íntimo.



Estratec
Innovación en tecnología

**SOLUCIONES PARA CIUDADES INTELIGENTES
E INTERNET DE LAS COSAS**

<http://www.stratec.com.ar/>



NUEVOS ESTÁNDARES

Los nuevos estándares lanzados por la Unión Europea cubren toda la gama de cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos el cambio climático, la biodiversidad y los derechos humanos. Así, consolidan la información que llega a mano de

A fines de julio de este año, la Comisión Europea adoptó los Estándares Europeos de Informes de Sostenibilidad (ESRS) para uso de todas las empresas sujetas a la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Esto marca otro paso adelante en la transición hacia una economía sostenible de la Unión Europea. Mairead McGuinness, Comisaria de Servicios Financieros, Estabilidad Financiera y Unión de los Mercados de Capitales, afirmó: “Las normas que hemos adoptado hoy son ambiciosas y son una herramienta importante que sustenta la agenda de finanzas sostenibles de la UE. Logran el equilibrio adecuado entre limitar la carga de las empresas que informan y, al mismo tiempo, per-

mitir que las empresas muestren los esfuerzos que están haciendo para cumplir con la agenda del Green Deal y, en consecuencia, tener acceso a financiación sostenible”.

Los estándares cubren toda la gama de cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos el cambio climático, la biodiversidad y los derechos humanos. Proporcionan información para que los inversores comprendan el impacto en la sostenibilidad de las empresas en las que invierten. También tienen en cuenta los debates con el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB) y la Global Reporting Initiative (GRI) para garantizar un grado muy alto de interoperabilidad entre las normas de la UE y las glo- ➔



Las normas que hemos adoptado son ambiciosas y son una herramienta importante que sustenta la agenda de finanzas sostenibles de la UE.

bales y evitar dobles informes innecesarios por parte de las empresas.

Los nuevos estándares

La arquitectura general de los ESRS está diseñada para garantizar que la información sobre sostenibilidad se comunique de forma cuidadosamente articulada y se basa en tres áreas de información. La primera de ellas, hace referencia a la estrategia y modelo

de negocio y la gobernanza en relación con la sostenibilidad, evaluación de la materialidad de sus impactos, riesgos y oportunidades relacionados también con la sostenibilidad. El segundo eje es el de las medidas de aplicación, que abarcan políticas, objetivos, acciones y planes de acción, asignación de recursos. Mientras que el tercero, se enfoca en las métricas de rendimiento en torno a las áreas de información estratégica.

A su vez, la estructura de estándares se compone por un conjunto que son transversales y otros temáticos. El primer grupo de son los ESRS 1 y 2, que cubren los Principios Generales e Información General, respectivamente.

Los principios generales prescriben los conceptos y principios obligatorios que deben aplicar-

se al preparar las declaraciones de sostenibilidad con arreglo a la CSRD. En este marco, una empresa debe reportar toda información material sobre sus impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad de conformidad con la ESRS aplicable.

Es importante remarcar que la información sobre sostenibilidad puede influir en las decisiones de las partes interesadas si tiene valor predictivo, confirmatorio o ambos. Por ello, la empresa debe identificar sus dos grupos principales de partes interesadas. Por un lado se encuentran “las partes afectadas”, es decir, personas o grupos con intereses que se ven o podrían verse afectados -positiva o negativamente- por las decisiones y actividades de la empresa y a través de su cadena de valor. Por otro lado, serían los usuarios de los informes de sostenibilidad, entre los que se incluye a los inversores actuales y potenciales, prestamistas y otros acreedores, socios comerciales de las empresas, sindicatos e interlocutores sociales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.

El ESRS 2, se refiere a la Información General, por lo que se establecen allí los requisitos de divulgación de la información sobre sostenibilidad que son transversales. Esto incluye características generales de la or-



ganización y una visión general del negocio, pero también revelaciones específicas sobre el cumplimiento, como aproximaciones en relación con la cadena de valor. Además, información sobre estrategia, gobernanza y evaluación de la materialidad del impacto, los riesgos y las oportunidades de sostenibilidad. En este contexto, algunas partes interesadas pueden pertenecer a ambos grupos.

En tanto los estándares temáticos, incluyen requisitos de divulgación que abarcan cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza. Estos requisitos son independientes del sector. Tienen por objeto permitir a los usuarios de las divulgaciones en materia de sostenibilidad de las organizaciones, comprender su impacto en estas dimensiones, los riesgos y oportunidades materiales relacionados con estas áreas y, en última instancia, su impacto en la capacidad de la empresa para crear valor. Estas normas, prescriben requisitos de divulgación que cubren políticas, objetivos, planes de acción y recursos, así como la medición del rendimiento en relación con temas específicos.

Un alcance mayor

La CSRD, tiene como objetivo ser una actualización importante de la Directiva de informes no financieros (NFRD), el marco actual de

Las nuevas reglas ampliarán significativamente el número de empresas requeridas para proporcionar divulgaciones de sostenibilidad a más de 50.000 desde aproximadamente las 12.000 actuales.

informes de sostenibilidad de la UE. Las nuevas reglas ampliarán significativamente el número de empresas requeridas para proporcionar divulgaciones de sostenibilidad a más de 50.000 desde aproximadamente las 12.000 actuales. Tras su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea el 16 de diciembre de 2022, la Directiva entró los primeros días de enero de 2023. No obstante, las reglas comenzarán a aplicarse a inicios de 2024 y España, al igual que el resto de los estados miembros de la Unión Europea, cuenta con 18 meses para aplicar las normas desde su entrada en vigor.

Los requisitos de presentación de informes se implementarán gradualmente con un tiempo diferencial para cada grupo de organización. Así, las empresas ya sujetas a la Directiva sobre divulgación de información no financiera deberán presentar en

2025 información sobre el ejercicio 2024, aquellas no sujetas a esa directiva, deberán presentar en 2026 información sobre el ejercicio 2025. Las Pymes cotizadas, por su parte están obligadas a informar a partir de 2026, con posibilidad adicional de exclusión voluntaria hasta 2028, y podrán informar de acuerdo con estándares separados y proporcionados que EFRAG desarrollará el próximo año. Las compañías de terceros países, que cumplan determinados requisitos, deberán presentar en 2029 información sobre el ejercicio 2028. La Directiva, como principal novedad, establece que las empresas dentro de su alcance deberán presentar su información no financiera de acuerdo con unos estándares comunes, con el fin de homogeneizar en mayor medida la información publicada por las empresas de la Unión.

MÁS QUE UN MENSAJE

Comunicaciones creativas que logran crear conciencia sobre los principales problemas sociales y ambientales



“Ser quien sos nunca es un insulto”, el lema de la campaña de Fernet 1882 e Isobar, mediante la cual redefinen las agresiones verbales que reciben los integrantes del colectivo LGBTQ+.





¿Qué hicieron?

Crearon un filtro de Instagram en el que se puede declarar con libertad la identidad o expresión que más represente a la persona, mientras en pantalla, palabras como "maricón", "torta", "loca", "trava", "puto", tienen una nueva definición. De este modo, se deja sin poder a aquellas personas que los usan para ejercer violencia.





CREAR VALE LA PENA

Fundada hace casi 30 años en Buenos Aires, Crear vale la pena es una organización de arte y transformación social. Con la creatividad como motor, generan oportunidades educativas y en la producción artística para jóvenes de contextos vulnerables.

Tres décadas atrás comenzaba a gestarse “Crear vale la pena” como un programa de arte de la Fundación El Otro. Luego -en 1997- esta iniciativa daría origen a la Fundación que es hoy, como un Centro Cultural Comunitario Puertas al Arte, en Becar, co-fundada por la reconocida coreógrafa y bailarina, Inés Sanguinetti. Con mucho recorrido y experiencias transitadas en su haber, desarrollaron una metodología lúdico-creativa propia, titulada “Entornos Creativos”, reconocida y premiada mundialmente. Así, trabajan a través de talleres de formación, actividades comunitarias y diferentes acciones que

integran arte, educación, salud y bienestar. El arte y la creatividad se funcionan como los motores de la vida social para identificar, potenciar y combinar las mejores características de las personas, los equipos y las comunidades.

En esta charla -originalmente mantenida para el programa “40 Minutos de RSE” (Canal 22 web, Jueves 22 hs)-, Patricia Taboada, responsable de Desarrollo Institucional de Crear vale la pena, analiza junto a Alessandra Minnicelli el rol esencial que tiene la cultura para alcanzar la sostenibilidad de las comunidades y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ➔

JUEVES 22 HS. por
www.canal22web.com
Si te lo perdés, lo podés volver a ver en
www.responsabilidadsocial.tv



Más de 35 años al servicio del agua...
Cuidando la vida.

Desde 1978

TECNOLOGÍA AL SERVICIO DEL AGUA

- PERFORACIONES
- OBRAS
- SERVICIOS



Lavalle 561 - Zárate - Pcia. de Buenos Aires
Tel/Fax: (03487) 423595

info@aguascorletti.com.ar

aguascorletti.com.ar

FEDERACIÓN DE PRESTADORES ELÉCTRICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES COOPERATIVA LIMITADA

Conformada por las Cooperativas Eléctrica de Azul, Chacabuco, Colón, Luján, 9 de Julio, Olavarría, Pergamino, Salto, San Pedro, Zárate, Necochea y por la Usina Popular y Municipal de Tandil.



FEDERACIÓN DE PRESTADORES ELÉCTRICOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES COOPERATIVA LIMITADA

Una integración inteligente que tiene como fin generar mejores servicios
para los usuarios de energía de la Provincia de Buenos Aires.

Presidencia: Sarmiento N° 411 – (7500) Tres Arroyos – TEL. 02983-423079
Secretaría: Mendoza N° 390 – (6500) 9 de Julio – TEL. 02317-520010



Nuestra experiencia se ha desarrollado en 8 provincias de Argentina y en diversos países del mundo con un alcance de más de 65000 personas beneficiadas directas desde nuestros inicios. ”

¿Qué es Crear vale la pena y como se han desarrollado desde su creación?

Crear vale la pena es una institución que ya tiene más de 25 años que nace como un centro cultural en La Cava -actualmente estamos ubicados en Beccar- con el objetivo de transformar la vida de los jóvenes, para que puedan tener su propio proyecto de vida y lo hace a través del arte como herramienta de transformación social. Creemos que el arte transforma la vida de las personas y la comunidad. A partir de eso, usamos los lenguajes artísticos para generar entornos creativos, que es también la metodología que nace al inicio de nuestra actividad.

Lo que descubrimos en este camino, es que en realidad se trataba de un método pedagógico y didáctico que lo fuimos desarrollando hasta que un día, nos

asociamos con universidades que pudieron investigar eso que nosotros veníamos haciendo. Actualmente nuestra metodología busca exaltar la creatividad en las personas para poder lograr las transformaciones, es como la búsqueda de talento que cada uno tiene. Es una experiencia que se puede vivir a nivel individual o colectivamente. Esta forma de trabajar llega a las escuelas como una metodología didáctica y lúdica con las que se trabaja en pares de artistas y docentes para transformar la escuela y encontrar nuevas maneras de enseñar y aprender en esta institución que -hoy en día sabemos- está en crisis y en la búsqueda de un nuevo paradigma.

Una vez que ingresamos a la educación formal dentro de las escuelas, empezamos a estudiar qué sucedía con eso. Hay dos investigaciones académicas, una que realizó la UDESA y otra de

FLACSO que empezaron a arrojar resultados positivos sobre esa manera de trabajar en el aula. Fuimos probando y empezamos a trabajar también en educación emocional y hoy en día estamos articulando con las direcciones de psicología del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires, formando a docentes en la metodología para que puedan implementar las políticas de cuidado.

Están trabajando también en temas vinculados a la salud mental.

Exacto, empezamos a incursionar en temas de salud mental porque “Entornos creativos” trabaja en educación y en salud integral y la salud mental es un componente de ésta. Somos parte de OLA y FAR APART, dos investigaciones de cinco años liderada por la organización in-

glesa People'S Palace Projects y Queen Mary University de Londres.

La investigación se desarrolla en Colombia Argentina y Perú y en cada país una entidad artística -en este caso es Crear vale la pena- conjuntamente con la Facultad de Medicina de la UBA, arman una dupla donde ellos son los investigadores y nosotros aportamos las herramientas artísticas. Allí se tratan temas de ansiedad y depresión, que son problemáticas globales que generan discapacidad en los jóvenes. Lo que busca esta investigación es determinar si hay mecanismos de resiliencia o ellos generan herramientas propias para poder sanar sin tener que llegar al sistema de salud.

¿Cuáles son los hallazgos hasta el momento?

El estudio empezó a arrojar unos primeros resultados donde se muestra que los jóvenes valoran el hecho de estar en comunidad, que participar de actividades artísticas y deportivas facilitan estos procesos de resiliencia, cuando están transitando algunos de estas dos cuestiones. A partir de ello, vamos descubriendo que la metodología también es muy aplicable para atender este tipo de patologías.

¿Qué otras actividades llevan adelante en este sentido?

Actualmente estamos dictando una Diplomatura Lúdico Creativa para el abordaje de consumos problemáticos, que le brinda a los profesionales del sistema de la salud herramientas que facilitan el abordaje terapéutico. Otro proyecto que estamos trabajando dentro de las escuelas, apunta a niños y niñas de entre 10 y 18 años, que consiste en una obra de teatro que narra la historia de tres amigos que están atravesados por el consumo de alcohol y por determinantes que van facilitando ese acceso. La verdad es que la obra empatiza mucho con los chicos, se generan debates y la auto-reflexión, lo que nos permite tener estos diálogos donde se van repitiendo diferentes ejes.

Por otro lado, Inés, nuestra presidenta, estuvo participando de las mesas de expertos en educación latinoamericanas organizadas por UNESCO. En 2024 habrá una conferencia sobre educación donde presentaremos una proclama en formato de poema, será una voz latinoamericana que, básicamente dice que debemos ponernos en acción, salir de la palabra, porque verdaderamente lo que necesitamos es transformar.

En términos de alianzas, ¿cómo trabajan en territorio y en diversas provincias?

Desde de la experiencia del trabajo territorial que tuvimos en nuestros inicios, nos dimos cuenta que podíamos empezar a escalar nuestra metodología y que para ello, debíamos construir alianzas -no solamente a nivel local o nacional, sino también a nivel regional- y por ello, hoy en día nos estamos proyectando en lo que nosotros hemos denominado un "Crear vale la pena sin fronteras".

Articulamos con gobiernos provinciales con los ministerios de educación para los cuales tenemos una batería de formación puestas a disposición. Por ejemplo, el año pasado trabajamos fuerte con el "Programa provincial de formación docente continua en desarrollo curricular y educación digital" de Jujuy, con la Dirección de Educación de la provincia de Corrientes, entre otros. Ahora estamos armando una red de universidades y organizaciones con el objetivo de poder analizar otras organizaciones de Latinoamérica que hacen cosas similares a los que hacemos nosotros y para aquellas que no encuentran su socio académico, ayudarlos a hacer ese "match".

DE LA NOMOCRACIA A LA TELOCRACIA (entre la Justicia y la Constitución)

Por: Jorge Francisco Cholvis



CONSTITUCIÓN
DE LA NACIÓN ARGENTINA

Es imprescindible avanzar en el debate para conformar el necesario espacio de poder político nacional y popular, que finalmente, logre al más elevado rango normativo, hacer efectivo el goce de los derechos



para la plena dignidad de quienes habitan nuestro país.

Con su novedosa arquitectura jurídico-institucional la Constitución Nacional de 1949 puso en vigencia el Proyecto Nacional y Popular que hacía efectivos los derechos básicos del Pueblo, y desde su Preámbulo proclamó “la irrevocable decisión de constituir una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana”. Sus principios básicos se mantienen ocultos, aun cuando cabe considerarla como umbral hacia el nuevo constitucionalismo contemporáneo.

Arturo E. Sampay, sostuvo la arquitectura jurídico-política del novel texto constitucional que incorporaba a la Argentina al primer plano del constitucionalismo social, y confrontó con quienes impulsaron su derogación a fines de noviembre de 1955, luego de producirse el golpe dentro del golpe en el seno de la autodenominada “Revolución Libertadora”.

En su perspectiva sobre la Ciencia Política y la Constitución, con aguda visión Sampay desarrolla los conceptos de Constitución

real y Constitución escrita, clase constituyente y clase dominante, sectores populares y lucha por la Justicia. En “Constitución y Pueblo”, recurre al pensamiento de Bertrand de Jouvenel y al neologismo que éste creara para denominar novedades de la realidad política, y coincidía en la

imaginan la idolatría de la Constitución tradicional, e instituyen poderes dictatoriales para afianzarla, y los sectores populares por instaurar nuevas estructuras dirigidas a realizar la Justicia”. Sostuvo Sampay que la clase dominante, puede organizar la actividad social, el manejo de los



conclusión de que estábamos en el pasaje de la nomocracia a la telocracia, queriendo significar que los hombres, hoy día, no se gobiernan en la vida política principalmente por normas constitucionales, sino por finalidades, “las oligarquías por la defensa de las estructuras reales establecidas que las amparan en sus privilegios y para lo cual

bienes de producción y la distribución de los bienes de consumo -materiales y culturales- apuntando al bienestar de todos, y entonces esta clase deviene una aristocracia, con el significado de los mejores para gobernar bien; o puede estructurar tales cosas con miras al provecho exclusivo de sus componentes, haciendo que los demás participen ...→



**Una Nueva Constitución
será el futuro del proyecto
que nos permitirá lograr
“una nación en sustancia”
y no “en apariencia”
como la que promueven
actualmente los mentores
del neoliberalismo en la
Argentina.**



del bienestar en la medida que ella se lo confiere, atendiendo exclusivamente a su propia conveniencia, por lo que merece el calificativo de oligarquía.

Ocurre entonces que esa clase dominante procede de tal modo que los restantes sectores de la comunidad sean los suministradores mayores del trabajo productor de esos bienes y los consumidores mínimos. De consiguiente, esta situación se mantiene por la astucia con que aquel sector dominante reviste de aparentes razones el desequilibrio, o por la violencia, o por ambos medios.

Observamos el rol que cumplen medios hegemónicos de comunicación y otros instrumentos de la tecnología para confundir y engañar; cómo sus intelectuales orgánicos les sirven de sostén; y postulan un reverdecer del aparato represivo como vía para someter al pueblo, y acallar sus expresiones en favor de la Justicia en su más elevada expresión, o

sea: la Justicia Social. Llegamos a un punto decisivo. Pues, cuando estos vastos sectores sometidos descubren en virtud del progreso de la cultura general y de un amplio y participativo debate político, que los bienes tienen un destino natural distributivo y que tal desequilibrio es históricamente injustificado, acontece que la situación, si la clase constituyente (o dominante) no se aviene a transformarla -lo cual es difícil-, sólo se conserva por la violencia institucionalizada.

Así, la Constitución real perdura en tanto esa violencia es más intensa que la que puede ejercer los afectados directos y los ofendidos en su conciencia moral por semejante desequilibrio. “En otros términos -señalaba Sampay-: de la obstinación de la clase constituyente en resistir la transformación de la Constitución, dimana el reemplazo revolucionario del régimen político. Este reemplazo revolucionario de la Constitución, entonces puede ser justo o injusto,

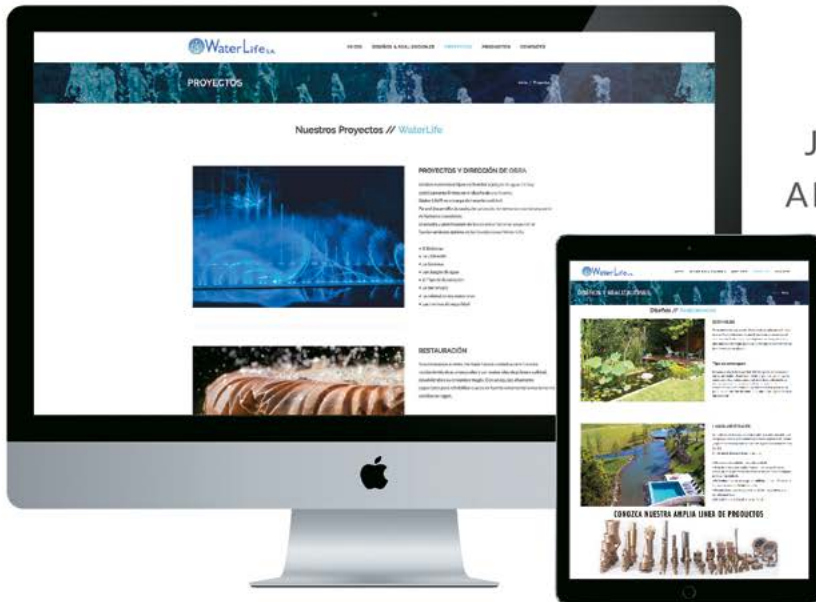
OBRA PUBLICA
& PRIVADA



WaterLife



VISITE NUESTRA WEB!



FUENTES / CIBERFUENTES
CASCADAS / ESTANQUES
LAGOS ARTIFICIALES
JETS PARA PISCINAS LUDICAS
AMPLIA LINEA DE PRODUCTOS
CAIDA DE AGUA
ACCESORIOS
MANTENIMIENTO
RESTAURACION
DISEÑO LLAVE EN MANO

seguinos en:

 [Waterlife.Ar](https://www.facebook.com/Waterlife.Ar)  [@WaterlifeAr](https://twitter.com/WaterlifeAr)

WWW.FUENTESYCASCADAS.COM.AR

Ruta Panamericana (Ramal Pilar) Km.40 (1669) - Del Viso
+54 (02320) 401005 // +54 (02320) 492930

info@fuentesycascadas.com.ar
water_Life@telviso.com.ar

Observamos el rol que cumplen medios hegemónicos de comunicación y otros instrumentos de la tecnología para confundir y engañar; cómo sus intelectuales orgánicos les sirven de sostén; y postulan un reverdecer del aparato represivo como vía para someter al pueblo, y acallar sus expresiones en favor de la Justicia en su más elevada expresión, o sea: la Justicia Social. ”

según, respectivamente, tienda al progreso de la justicia, o a conservar o a restaurar un orden oligárquico”.

Debemos traer a nuestro tiempo al pensamiento de Juan B. Alberdi, tan mencionado y descontextualizado por mentores del statu quo. En su segunda edición del libro “Bases”, incorporó un proyecto de Constitución y en el artículo 37 señaló que la reforma constitucional es “un medio”, y puede ser “total o parcial”. Y en la nota expresó: “coloco las disposiciones sobre reforma entre las garantías de orden y progreso, porque, en efecto, la reforma, en el hecho de serlo, garantiza el progreso y asegura el orden, previniendo los cambios violentos”. Hoy observamos que con una interpretación estática de su pensamiento constitucional, se promueven medios de política económica acorde a mediados del siglo XIX.

Por ende, es en el ámbito de la Constitución real, sociológica y dinámica, el sitio en el que dirimen su prevalencia los distintos factores de poder -tanto inter-

nos como externos-, y donde se debe dar principalmente el debate sociopolítico contemporáneo. Participación protagónica de los sectores populares en pos del progreso social será la única opción.

En la Argentina del siglo XXI los sectores mayoritarios de la Nación prácticamente siguen apartados de temas que hacen a sus derechos fundamentales y a la Constitución, que continúa siendo campo exclusivo para un pequeño sector de juristas que son quienes se asignan la facultad de definir criterios al respecto.

Hace tiempo que el contenido global de la Constitución no cuenta con la voz del pueblo pues al tema se lo tiene como una cuestión inoportuna y fastidiosa, y además, se creó la falsa imagen de que ocuparse del mismo es un esfuerzo inútil y que hay que dejarlo para otros tiempos y otras personas. Lo que se refiere a la Constitución es postergado ante otras exigencias que tiene la vida cotidiana. Por cierto, ello parte del falso dilema de encarar a la Constitución sólo como un ins-

trumento jurídico y no entenderla como un elevado documento político que institucionaliza un Proyecto de Nación.

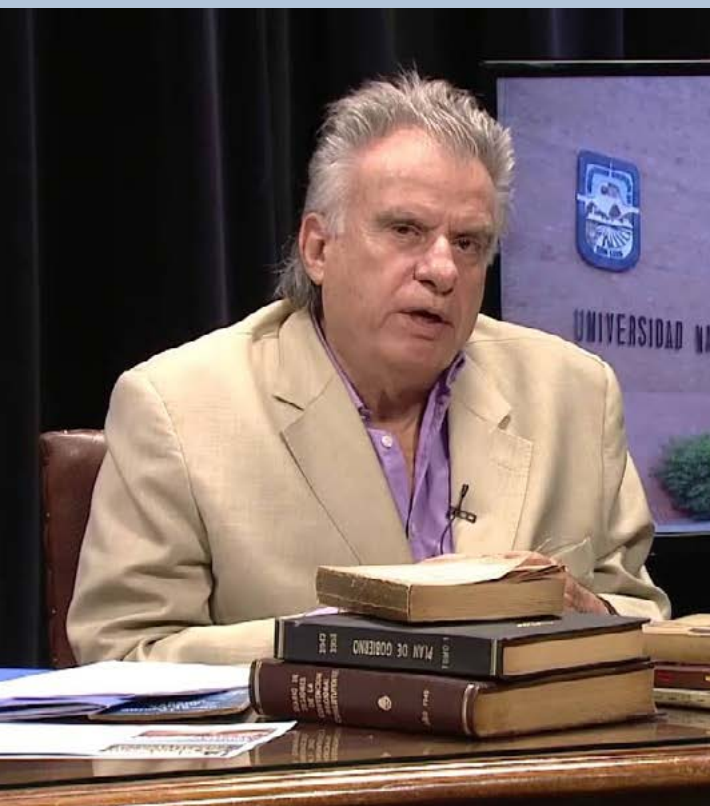
Sin embargo, el anhelo de Justicia es inherente a la índole humana pese a la terca resistencia de los derechos adquiridos, en la infraestructura sociológica de la Constitución subyace la lucha por el predominio político y pugnan los ideales que surgen del pueblo por una Constitución mejor contra la obstinación oligárquica en resistir la transformación de la Constitución.

La axiología constitucional indica el grado de injusticia que contiene la Constitución existente, y se entronca con la visión precisa que busca lograr los medios adecuados para fundar una Constitución real mejor y, en consecuencia, remover los intereses adquiridos al amparo de la Constitución escrita vigente. Ciertamente, el progreso de la justicia es el sentido esencial de la historia.

Podemos afirmar que hay bienestar público o justicia, cuando cada miembro de la comunidad dispone de los bienes neces-

JORGE FRANCISCO CHOLVIS

En sus estudios y enfoques temáticos, recorre la senda de la historia, la economía y la política económica; las que une con el análisis constitucional y la Ciencia Política. Fue profesor adjunto en la Cátedra de Derecho Constitucional II Parte, de Arturo E. Sampay en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.B.A. Cursó los dos años del Doctorado en Derecho Constitucional con el Dr. Arturo E. Sampay, quien lo designó Jefe de Investigaciones del Instituto de Derecho Constitucional de dicha Facultad, en el tema referente a la “Reforma Constitucional”. Actualmente es profesor en varias universidades de nuestro país. Es Miembro del “Instituto de Historia del Derecho” del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, República Argentina. Impulsor del análisis histórico de los procesos sociales, y del “Revisionismo Histórico Constitucional”. Expositor y publicista, autor de numerosos artículos y libros sobre temas de su especialidad.



rios para estar en condiciones de desarrollarse libre e integralmente esto es, lograr la felicidad natural. Por tanto, la suprema finalidad de la justicia es conseguir, acordando los cambios de bienes y servicios, lograr la suficiencia de los referidos bienes para todos y cada uno de los miembros del país.

La Constitución escrita, debe ser positivamente valorizada según como logre dicho bien conforme a las circunstancias contemporáneas, y para lograr tal fin, no se puede soslayar abrir un debate

con la presencia de los más amplios sectores de la comunidad. No se los puede marginar en la tarea principal de considerar, interpretar y sostener las normas que instituyen los derechos humanos básicos y a los medios que se establecen en la Constitución, para superar el condicionamiento socioeconómico y alcanzar la vigencia efectiva a los mismos.

Por ello, es imprescindible avanzar en el debate para conformar el necesario espacio de poder político nacional y popular, que finalmente, logre al más

elevado rango normativo hacer efectivo el goce de los derechos para la plena dignidad de quienes habitan nuestro país en este siglo XXI.

De tal modo, una Nueva Constitución será el futuro del proyecto que nos permitirá lograr “una nación en sustancia” y no “en apariencia” como la que promueven actualmente los mentores del neoliberalismo en la Argentina, dejándola como indecoroso reducto colonial del capital financiero internacional y sus insaciables amanuenses oriundos.



Buscamos el **desarrollo** con **responsabilidad**,
transitando caminos que nos enorgullecen.

0800 888 OMBU
WWW.MAQUINASOMBU.COM.AR

Solidez en las políticas humanas y empresariales.
Pilares fundamentales en la vida de una empresa.

OMBU
Máquinas agrícolas & Remolques

CON LA LUPA EN EL MUNDO

Las noticias internacionales
en materia de RSE...



La nueva carrera nuclear es una locura

“Se está gestando una nueva y preocupante carrera armamentística. El número de armas nucleares podría aumentar por primera

vez en décadas. (...) Los arsenales nucleares se están modernizando para hacerlos más rápidos, precisos y sigilosos. Vuelven a sonar los sables nucleares. Esto es una locura”, ha advertido este martes el Antonio Guterres, Secretario General de Naciones Unidas. Guterres dio esa voz de alarma en una reunión celebrada en la sede de las Naciones Unidas para conmemorar el

Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares. Previamente, en un video mensaje difundido con el

mismo motivo aseguró que cuando “la desconfianza y la competencia geopolíticas” han llevado el riesgo nuclear a niveles de la Guerra Fría, la eliminación total de este tipo de armas es la única vía hacia un futuro pacífico, ha afirmado el Secretario General. Por ese motivo, en primer lugar, “debemos invertir el rumbo” y “los Estados poseedores de armas nucleares deben marcar el camino”.





Freno a los microplásticos

Europa prohíbe los microplásticos añadidos a juguetes, detergentes y cosméticos. Así, las nuevas medidas aprobadas por la Comisión Europea evitarán la liberación al medio ambiente de aproximadamente medio millón de toneladas de éstos, según cifra la institución. Prohibirán su venta, así como la de productos a los que se le hayan añadido intencionadamente y que los liberen durante el uso. La restricción adoptada utiliza una definición amplia de los microplásticos: abarca todas las partículas de polímeros sintéticos inferiores a cinco milímetros que son orgánicas, insolubles y resistentes a la

degradación. Cuando esté debidamente justificado, se aplicarán excepciones y períodos transitorios para que las partes afectadas se adapten a las nuevas normas, añade la Comisión en un comunicado.

La Comisión está comprometida con la lucha contra este tipo de contaminación, tal como se afirma en el Pacto Verde Europeo y en el nuevo Plan de Acción para la Economía Circular. En el Plan de Acción «Contaminación Cero», la Comisión estableció el objetivo de reducir la contaminación por microplásticos en un 30% de aquí a 2030.

Refugiados en peligro

La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) expresó su preocupación por el desplazamiento de un gran número de civiles a Armenia como consecuencia de las recientes hostilidades en la región económica de Karabaj en la República de Azerbaiyán, en el Cáucaso Sur. Al parecer, unos 13.550 refugiados han abandonado esa región económica, entre ellos muchos ancianos, mujeres y niños. La portavoz de ACNUR, Shabia Mantoo, hizo un llamamiento a todas las partes para que

protejan a los civiles y respeten plenamente el derecho internacional humanitario de los refugiados, permitiéndoles un paso seguro. Por su parte, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos pidió que se preste “la debida atención” a las denuncias de personas desaparecidas, la cuales requieren un seguimiento, que incluya investigaciones rápidas, independientes y transparentes “para garantizar la rendición de cuentas y la reparación de las víctimas, según proceda”.



Estrategia contra las expresiones de odio y discriminación



Tras observar en los últimos años un espectacular aumento en las redes sociales y otras plataformas digitales de los discursos que alimentan el odio, la discriminación y la violencia, el Gobierno de Costa Rica anunció este miércoles que creará una Estrategia Nacional para contrarrestarlos. Su preparación se hará en colaboración con las Naciones Unidas, que estarán encargadas de producir y aplicar la metodología, desarrollar el análisis de situación y llevar a cabo el trabajo de campo que incluyen talleres participativos, consultas sectoriales y con expertos, así como la producción documental. Se espera que el

plan esté listo antes de finalizar el 2023. “No debemos dejar que se normalicen las expresiones de odio, violencia y discriminación en espacios públicos y digitales. Hoy reconocemos que se requiere la acción decidida del Estado, pero también de todos los actores sociales para atender este gran desafío”, destacó el ministro de Comunicación, Jorge Rodríguez. Entre junio de 2022 y mayo 2023, se detectaron más de 1,4 millones de mensajes y conversaciones malignas en redes sociales, en comparación con las 937.000 detectadas en 2022, lo que representó un aumento del 50% de ese tipo de manifestaciones. Pero si la cifra se compara con la de 2021, el aumento fue de 255%.

MISC
ELAF
NEAS



REDUCIR LAS EMISIONES

Bridgestone Argentina firmó un acuerdo con la empresa PCR, que asegurará que el 70% de sus consumos eléctricos serán provenientes de una fuente renovable a partir de 2024, reduciendo 10.500 toneladas de emisiones de CO₂ anuales. Esta iniciativa se alinea con la visión y los objetivos a largo plazo de la compañía, la cual trabaja para ser carbono neutral para el 2050. “Creemos que la sostenibilidad es un diferenciador estratégico que nos permite generar un impacto real y positivo en las comunidades en las que operamos” asegura Rodrigo Escudero, gerente de asuntos públicos y prensa de la compañía. El proceso demoró unos 8 meses de trabajo y logrará reemplazar una de las dos fuentes principales de energía que hoy utiliza. Además, a nivel global, en 2020 Bridgestone definió su nueva visión a largo plazo: convertirse en una empresa de soluciones de movilidad sostenible para el 2050.

HERRAMIENTAS DIGITALES PARA DOCENTES

Telecom presenta una nueva edición de Nuestro Lugar, el ciclo de desarrollo profesional docente que fomenta el uso de herramientas digitales y nuevas tecnologías en el ámbito educativo. Las capacitaciones virtuales transcurrirán del 4 al 6 de octubre y están destinados a maestros y profesores de todos los niveles educativos en todo el país con propuestas innovadoras de fomento a la inclusión digital de los docentes y la incorporación de la tecnología en contextos educativos.

Con el programa Nuestro Lugar, declarado de Interés Educativo por el Ministerio de Educación de la Nación, Telecom ya capacitó a más de 25.000 alumnos y 17.000 docentes en todo el país. Telecom desarrolla Nuestro Lugar en el marco de su gestión sustentable que promueve el uso de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) como herramientas para la formación e inclusión social, aportando al desarrollo de las personas y comunidades. Para inscribirse, ingresar en www.nuestrolugar.com.ar

BUENOS AIRES ENTRE LAS CIUDADES CIRCULARES

Holcim y Bloomberg Media lanzaron la 2ª edición del Barómetro de Ciudades Circulares, que muestra las principales ciudades del mundo que lideran la transición de una economía lineal a una circular. Londres encabeza la lista impulsada por el liderazgo de la ciudad en edificios e inversiones circulares, seguida de Seattle, Copenhague, París y Zúrich. El Barómetro de Ciudades Circulares sumó en esta edición y de acá en adelante a cinco nuevas ciudades, entre ellas Viena, Bruselas, Buenos Aires, Washington, D.C. y Madrid, con lo que el total asciende a treinta. Los indicadores clave de las ciudades circulares incluyen edificios sostenibles con certificaciones avanzadas desde LEED a BREEAM, un amplio uso de energías renovables, personas conectadas con muchas opciones de movilidad sostenible, centros de reciclaje para que los materiales permanezcan en uso en circuitos cerrados y acceso a la naturaleza con un alto nivel de cobertura arbórea dentro de las ciudades, entre otras.

AGENDA



15 de octubre

Día Internacional de las Mujeres Rurales

Conseguir la igualdad de género y empoderar a las mujeres rurales no solo es lo correcto, sino que es un ingrediente fundamental en la lucha contra la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición.

2 de noviembre

Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas

40 MINUTOS DE RSE

Jueves 22hs. por
www.canal22web.com
Si te lo perdés, lo podés volver a ver en
www.responsabilidadsocial.tv

18 de octubre

Webinar Corresponsables - Frmamundi: "alianzas y retos para una cooperación transformadora y solidaria".

Buscan reflexionar y reivindicar una cooperación más sólida, sostenible donde se prioricen las alianzas tanto públicas como privadas.

Más info: corresponsables.com

7 al 8 de noviembre

Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

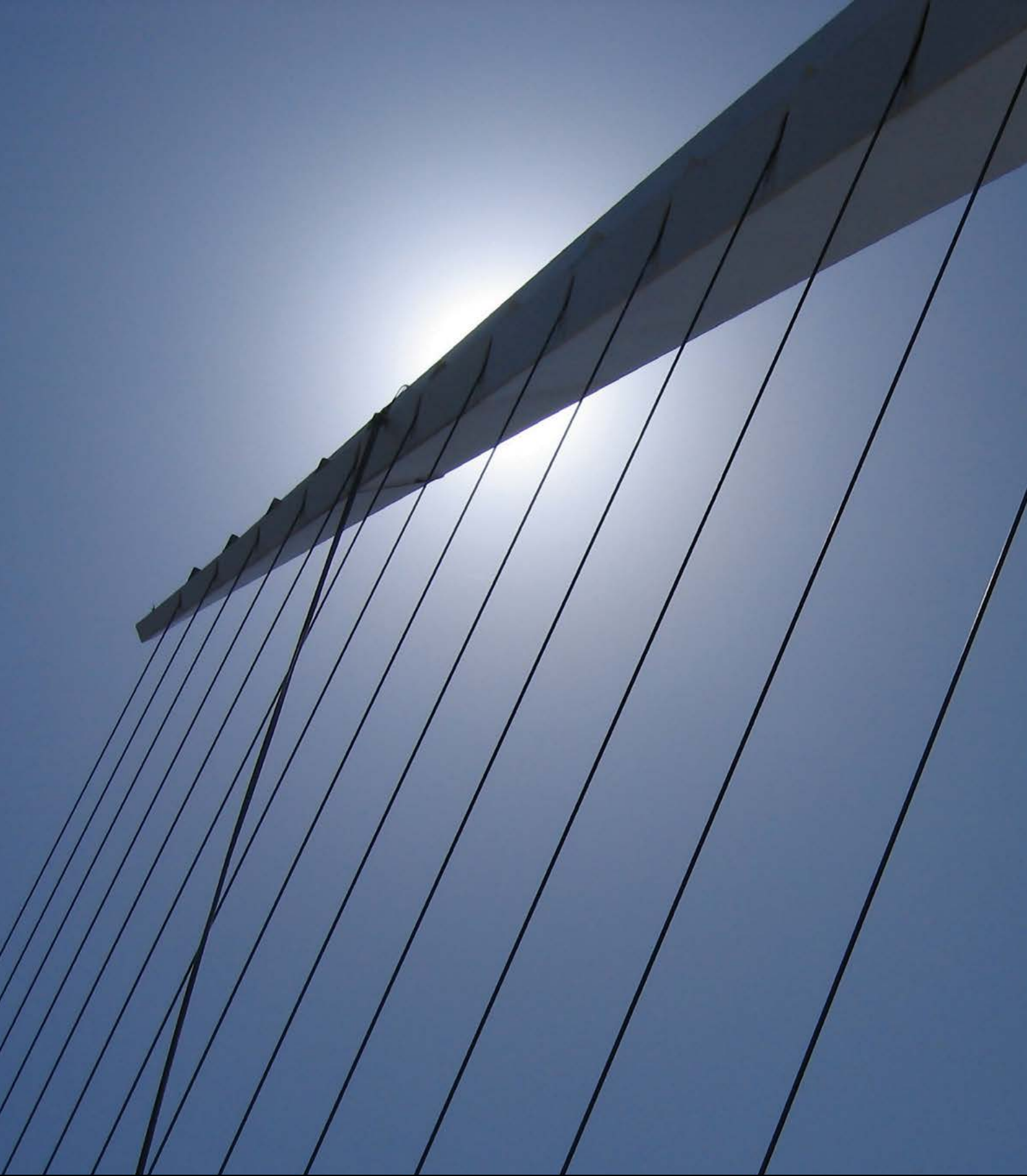
Su objetivo es renovar la solidaridad entre los países para cumplir el histórico Acuerdo de París.

SI QUERÉS RECIBIR LA REVISTA GRATIS TODOS
LOS MESES EN TU CORREO SUSCRIBITE ACÁ

www.fonres.com

SI QUERÉS PUBLICITAR EN REVISTA FONRES ESCRIBINOS

contacto@fonres.com



WWW.FONRES.COM

Av. Córdoba 6060, 6to piso - Capital Federal, Buenos Aires, Argentina / +5411 4343.3614